

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ



AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la Provincia de Chiriquí, **LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario promovido por **BANISTMO, S.A.** contra **JAVIER ABDIEL PIMENTEL PÉREZ**, se ha señalado el día **VEINTICINCO -25- DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS -2026-**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

(INMUEBLE) BUGABA, CÓDIGO DE UBICACIÓN 4401, FOLIO REAL N°30208319, UBICADO EN EL LOTE A-159, CORREGIMIENTO DE LA CONCEPCIÓN, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.
LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO MARCADO EN EL PLANO COMO PUNTO NUMERO UNO (1) CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS CINCUENTA Y UN MINUTOS VEINTICINCO SEGUNDOS OESTE (N79°51'25"W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTÍMETROS (18.50M), HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO DOS (2), DEL PUNTO NUMERO DOS (2) CON RUMBO SUR DIEZ GRADOS CERO OCHO MINUTOS TREINTA Y CUATRO SEGUNDOS OESTE (S10°08'35"W), SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (8.65M) HASTA LUGAR AL PUNTO NUMERO TRES (3), DEL PUNTO NUMERO TRES (3) CON RUMBO SUR SETENTA Y NUEVE GRADOS CINCUENTA Y UN MINUTOS VEINTICINCO SEGUNDOS ESTE (579°51'25"E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECIOCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS (18.50M) HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO CUATRO (4), DEL OPUNTO NUMERO CUATRO (4) CON RUMBO NORTE DIEZ GRADOS CERO OCHO MINUTOS TREINTA Y CINCO SEGUNDOS ESTE (N10°08'35"E), SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS (8.65M) HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO UNO (1) O PUNTO DE PARTIDA, CERRANDOSE ASI EL POLIGONO.
LINDEROS: NORTE: CON EL LOTE NUMERO A CIENTO CINCUENTA Y SIETE (A157), AL SUR: PROYECTO RESIDENCIAL EL SILIO ETAPA 1 RESTO LIBRE DEL FOLIO N°. CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (4383), CÓDIGO DE UBICACIÓN CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNO (4401), PROPIEDAD DEL SILIO COMPANY, S.A., AL ESTE: CON EL LOTE NUMERO A CIENTO SESENTA (A160), AL OESTE: CON CALLE EXISTENTE AVENIDA EL SILIO. TITULAR REGISTRAL: JAVIER ABDIEL PIMENTEL PÉREZ, CON CÉDULA: 4-785-1916. DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 01/31/2017, EN LA ENTRADA 35071/2017 (0).

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 CENTÉSIMOS (B/.57,500.00)**; que es el valor del mercado que presenta el avalúo presentado, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 10% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Toda vez que la base del remate es superior al crédito del acreedor hipotecario, deberá consignar el diez por ciento (10%) de la diferencia de su crédito y la base del remate al tenor del artículo 1715 del Código Judicial y este deberá hacer postura admisible para que le sea adjudicado el bien inmueble rematado por la base del remate de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 1723 del Código Judicial.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

LICDA. LAURA ELENA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito
de Insolvencia de Chiriquí

/lerj,...

Negocio No. 1421992024

